— Lote 2.— "La diferenciación social del espacio urbano de Logroño": 500.000 Pts.

— Lote 3.— "Huellas fósiles de dinosaurios de La Rioja": 1.080.000 Pts.

— Lote 4.— "Transformaciones económicas en Murillo": 730.000 Pts.

— Lote 5.— "La crisis de mortalidad en La Rioja": 610.000 Pts.

Fianza provisional: El 2% del presupuesto de contrata del lote o lotes por los que se oferte.

Plazo de entrega: Cuatro meses (4 meses).

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 22 de junio de 1989, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3-bajo).

Examen de la documentación administrativa: A las catorce horas del día 26 de junio de 1989. El resultado del mismo se expondrá en el tablón de anuncios de la Sección de Contratación.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día 30 de junio de 1989, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3-1° Dcha.). Si hubiera notificación del envío de alguna oferta por correo se anunciará en el B.O.R., con suficiente antelación, la nueva fecha de apertura de proposiciones.

El Pliego de Bases y de Prescripciones Técnicas, se halla a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (c/ Portales, 2) y en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas, (c/ Calvo Sotelo, 3-1° Dcha.), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 24 de mayo de 1989.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.

AYUNTAMIENTO DE EL RASILLO

Subasta de aprovechamientos forestales V.A.341

Aprobado por este Ayuntamiento el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos forestales, correspondientes a la campaña forestal de 1989, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto fuese necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto de la subasta:

1.— Pastos para 700 cabezas de lanar. Sitio: monte UP 118 cuartel B y tramos IX y X del A. Tipo: 280.000 Pts. al alza. Tasas: 11.687 Pts.

2.— Pastos 75 cabezas vacuno. Sitio: monte UP118 cuartel A salvo tramos IX, X y X y zona incendio. Tipo: 150.000 Pts. al alza. Tasas: 10.772 Pts.

3.— Pastos para 25 vacunos. Sitio: Marrojeras. Tipo: 45.000 Pts. al alza. Tasas: 3.812 Pts.

4.— Batido de corzo a rececho. Sitio: monte UP118. Tipo: 55.000 Pts. al alza. Tasas: 3.470 Pts.

Fianza: Para tomar parte en la subasta habrá que presentar fianza provisional del 6% del precio de licitación y la definitiva que deberá presentar el adjudicatario, será el equivalente al 20% del remate. Además se exigirá un aval bancario por el resto del precio adjudicado.

Gastos: El adjudicatario habrá de satisfacer el importe de la inserción de anuncios, 12% de I.V.A. y, en general, toda clase de gastos que ocasione la subasta.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante el plazo de diez días, por razones de urgencia, contándose como tal el mismo día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Consulta del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento a las 17 horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: (En la Secretaría se facilitarán impresos) D. ..., DNI ..., domicilio, en nombre propio (o en representación de ...), enterado de la convcoatoria de ..., anunciada por el Ayuntamiento de El Rasillo en el B.O.R. n° ... de fecha ..., ofrece por el citado aprovechamiento la cantidad de ... en las condiciones previstas en las bases de la subasta, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las Tasas establecidas.

Fecha y firma del licitador.

El Rasillo, a 19 de mayo de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SANTURDE DE RIOJA

Subasta de una parcela V.A.342

Aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 5-5-89 el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de servir de base en la subasta para contratar la enajenación de una parcela de 19.000 m2 en Zaldo, de conformidad con el art. 122 del TRRL de 18-4-86, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones durante ocho días hábiles a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el B.O.R.

Simultáneamente se anuncia subasta para contratar la enajenación de 19.000 m2 de la Dehesa de Zaldo en el lugar que figura en el expediente de referencia, que quedará aplazada en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas con arreglo a las siguientes normas:

a) Objeto: Enajenación de parcela de 19.000 m2 en la Dehesa de Zaldo.

b) Tipo mínimo de licitación: 7.600.000 Pts.

c) oficina donde está de manifiesto el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos relacionados con el contrato a formalizar: Secretaría del Ayuntamiento de Santurde de Rioja.

d) Garantía provisional pra concurrir a la subasta: 129.000 Pts.

e) Garantía definitiva: a constituir en caso de adjudicación, la que resulte según el art. 82 del RCCL.

f) Modelo de proposición: Se presentará en modelo cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente, debiendo hacerse figurar su contenido y el nombre del licitador. La proposición se ajustará a la literalidad siguiente:

D. ... (en nombre propio o en representación de ...), con domicilio en ... y DNI núm ..., en plena posesión de mi capacidad jurídica y de obrar, tomo prate en ... convocada para contratar ... a cuyos efectos hago constar:

1.— Ofrezco el precio de ... pesetas que significa una mejora de ... pesetas sobre el precio de licitación.

2.— Declaro reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad Local.

3.— Acepto incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones administrativas particulares y demás documentos relacionados con el contrato a formalizar aprobados por la Corporación pra adjudicar la obra.

g) Plazo y horas para la presentación de proposiciones en la Secretaría de la Corporación: veinte días hábiles desde la publicación en el BOR y en horas de oficina.

h) Hora, lugar y día de apertura de plicas: a las 12 horas en la Secretaría del Ayuntamiento el martes siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

i) Documentos que deben presentar los licitadores: En sobre aparte con el nombre y firma del licitador, y en el que hará constar su contenido, se acompañarán los siguientes documentos:

— Escritura de poder, si actúa en representación de otra persona.

— Escritura de constitución de sociedad mercantil, si concurre sociedad de esta naturaleza.

— Los que acrediten la personalidad del licitador (Fotocopia DNI).

— El resguardo acreditativo de la fianza provisional.

— Declaración jurada de no hallarse incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad y de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

En Santurde de Rioja, a 16 de mayo de 1989.— El Alcalde.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey, 3.— 26071 Logroño (Teléfono 25 75 99)

Publicación: martes, jueves y sábados.

Depósito Legal: LO-1-1958.

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

Anuncios	**Pesetas**
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	61
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
Suscripciones	
Año	3.255
Semestre	1.680
Trimestre	892
Venta de ejemplares	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	52
Ejemplar atrasado más de un año	105